

Copia para el tablón de anuncios.

## **ACTA DE LA SESIÓN Nº 9/2010 ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE HERVÁS (CÁCERES)**

**DÍA:** 27 de septiembre de 2010.  
**HORA:** 21:00.  
**LUGAR:** Salón de Plenos del Ayuntamiento.  
**ASISTENTES:** Presidente don Sergio Pérez Martín.  
Concejal don Luis-Mariano Hernández Neila.  
Concejala doña María Salud Hernández García.  
Concejal don Rafael García Ginarte.  
Concejal don Manuel González Martín.  
Concejala doña Inés Barbero Málaga.  
Concejal don Miguel Sánchez Martínez.  
Concejala doña María Hermira Martínez.  
Concejal don Sixto-Gonzalo Blanco Vega.  
Concejal don José-Luis Hernández Ferreira.  
Concejal don Luis-Fernando Sáenz de Miera Pastor.  
Secretario don Antonio Caldera Hernández.

**AUSENTES:** Ninguno.

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º. Relación de facturas 1/2010.
- 3º. Programa Extraordinario de Inversiones 2009 de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.
- 4º. Desistimiento en la tramitación de expedientes de planeamiento urbanístico.
- 5º. Ruegos y preguntas.

Reunidos los asistentes en primera convocatoria a las 21:00 horas del día 27 de septiembre de 2010, se abre la sesión.

Antes de comenzar y para que conste en Acta, toda la Corporación y ambos Grupos Políticos a través del señor Alcalde-Presidente, manifiestan su apoyo a la Ciudad de Cáceres en su candidatura como la Capital Europea de la Cultura para 2016.

A continuación se sigue el orden del día señalado y que se desarrolla en la forma siguiente:

### **1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Por parte de la presidencia, y en cumplimiento del artículo 91 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior de fecha 24 de agosto de 2010 que obra en su poder. No existiendo ninguna queda aprobada.

### **2º. RELACIÓN DE FACTURAS 1/2010**

Dada cuenta de la relación de facturas nº 1/2010, que se presentan para su aprobación, por importe de 30.506,73 €, con cargo a las distintas partidas presupuestarias de gastos en vigor y que disponen de crédito suficiente, comprensiva de gastos corrientes y de servicios, visto el Informe de Intervención y el Dictamen favorable de la Comisión Informativa Permanente de Economía, Hacienda, Especial de Cuentas y Deportes, el Pleno, por unanimidad, acuerda, aprobar la relación de facturas 1/2010.

El Portavoz Popular, señor Blanco Vega, toma la palabra para manifestar que por fin se aprueba la primera relación de facturas de 2010, aunque les hubiera gustado poder aprobar la primera relación que se entregó; expresa su preocupación por la deuda con los proveedores que asciende a 167.000 euros; aboga por mejorar el sistema de compras mediante gestión centralizada de algunos suministros y la petición de presupuestos; insiste en continuar con la reducción de gastos poniendo algunos ejemplos concretos (Red de Juderías o La Aldaba); una política más estricta en las compras siendo más rigurosos en estos tiempos de crisis.

El Portavoz Socialista, señor García Ginarte, interviene para manifestar que la entrega de la relación de facturas total es muestra de la transparencia en la gestión de este Ayuntamiento; resalta la deuda de la Junta de Extremadura con este Ayuntamiento por importe de 244.000 euros, causa de este retraso en los pagos municipales ya que gran parte de esas cantidades han sido ya adelantadas; informa sobre las acciones para agilizar el pago de estas cantidades por la Junta de Extremadura; explica que una central de compras supondría dejar de hacer algunas compras en el municipio y reitera los argumentos dados en la Comisión Informativa sobre la conveniencia de permanecer en la Red de Juderías, aunque optimizar esos recursos.

El Portavoz Popular, señor Blanco Vega, toma la palabra para manifestar que no ha dudado de la transparencia del Ayuntamiento e insta a que la Junta de Extremadura, gobernada por el PSOE, pague sus deudas con este Ayuntamiento; igualmente se podrían centralizar los pagos a nivel local para seguir comprando en el municipio.

Cierra el debate el señor Alcalde manifestando que los problemas de pago de las Comunidades Autónomas afectan a todas, no solo a Extremadura, poniendo los ejemplos concretos de Castilla y León y Madrid.

### **3º. PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES 2009 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES**

El señor Alcalde da cuenta de la inclusión en el Programa Extraordinario de Inversiones para el año 2009, de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, de la obra número 121/030/09 denominada "Urbanizaciones en Hervás", con un presupuesto de ejecución por contrata de 362.000,00 €. Dada cuenta de la necesidad de las obras proyectadas y los antecedentes que obran en el expediente al efecto; visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa Permanente, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar el Proyecto Técnico correspondiente a la obra número 121/030, denominada "Urbanizaciones en Hervás", que con un Presupuesto de Ejecución por contrata de 362.000,00 €, figura incluido en el Programa Extraordinario de Inversiones para el año 2009, de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, del que es autor el Ingeniero Técnico don Claudio Blanco Torres.

**SEGUNDO.** Autorizar a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, a que retenga a través del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, de las entregas a cuenta de los impuestos de este Ayuntamiento durante el ejercicio de 2010, las cantidades suficientes para cancelar la aportación municipal, por un importe de 54.300,00 €. Dicha aportación corresponde a la obra número 121/030, denominada "Urbanizaciones en Hervás", con un presupuesto de 362.000,00 €, y que figura incluida en el Programa Extraordinario de Inversiones para el año 2009.

**TERCERO.** Que este Ayuntamiento cuenta con la disponibilidad de los terrenos, así como las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas. Y pone a disposición de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con el fin de que puedan llevarse a cabo los

trámites necesarios para la contratación y ejecución de la obra número 121/030, denominada "Urbanizaciones en Hervás", con un presupuesto de 362.000,00 €, que figura incluida en el Programa Extraordinario de Inversiones para el año 2009 de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

#### **4º. DESISTIMIENTO EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO**

Dada cuenta de la comunicación de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de 16 de julio de 2010 sobre actualización de procedimientos en trámite de expedientes sobre planes de ordenación urbanística con algún reparo o paralizados; visto el Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, la Corporación, por unanimidad,

#### **ACUERDA**

Desistir de forma expresa de continuar con la tramitación de los siguientes procedimientos en trámite de expedientes sobre planes de ordenación urbanística:

- M-014 Modificación nº 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que afecta a la UE nº 2.
- M-015 Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en ajustes de alineaciones de Travesía Braulio Navas (A) y Calle Valdeamor (F) (Desglosada del expediente de modificación nº12).
- M-012 Modificación nº 16 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que consiste en la creación de la Ordenanza Hotelero y sustitución de la calificación de una parcela de urbana "Institucional Dotacional" por la Ordenanza hotelera.
- M-008 Modificación nº 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en recalificación de Suelo No Urbanizable de Protección Especial Huertas a Suelo No Urbanizable de tipo genérico.
- M-009 Modificación nº 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en recalificación de Suelo No Urbanizable de Protección Especial Paisajístico a Suelo No Urbanizable de tipo genérico.
- M-005 Modificación nº 14 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que consiste en recalificar un área que pertenece a la manzana delimitada por la Avda. de la Reconquista.

#### **5º. RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Portavoz Popular, señor Blanco Vega, toma la palabra para insistir en el tema de Radio Hervás y si ya se ha adjudicado la frecuencia definitiva; transmite quejas de vecinos de algunas zonas por falta de limpieza, jardines en mal estado y falta de mobiliario urbano; limpieza de la vía férrea; piensa que el Plan General de Urbanismo, importantísimo, ya no saldrá adelante en esta legislatura; malestar de algunos vecinos por el intenso olor de los contenedores y soluciones a tomar, así como de la suciedad alrededor de ellos.

El señor Alcalde concede la palabra al Portavoz Socialista, señor García Ginarte, para que en su calidad de Presidente de la Mancomunidad aclare lo relacionado con los contenedores de basura. Comienza su intervención reconociendo la existencia de los olores y la puesta en marcha de actuaciones para evitarlo en lo sucesivo, pidiendo disculpas por esas molestias y felicitando a los ciudadanos y al servicio de limpieza por el esfuerzo en reciclar.

Seguidamente toma la palabra el señor Alcalde para reconocer las quejas por el funcionamiento del servicio de basuras, pero también resalta que se han recibido felicitaciones por la puesta en marcha del servicio después de muchos problemas y muchas gestiones; se están cambiando la planillas para optimizar e intensificar el servicio de

limpieza viaria, así como nuevas contrataciones para reforzar esos servicios y otros; por motivos de ahorro se está a la espera de una ET de carpintería para dotar de nuevo mobiliario urbano de madera, aparte de las nuevas papeleras adquiridas que se están instalando; también en estos últimos días se ha procedido a la limpieza de la vía férrea, a pesar de no ser competencia municipal; respecto al Plan General de Urbanismo se está a la espera del desarrollo de la nueva Ley de Urbanismo de Extremadura; sobre Radio Hervás vendrán a mediados de octubre los técnicos del Ministerio para efectuar la inspección técnica que ya está abonada. Fuera de las preguntas formuladas y en relación con un tema tratado en un pleno anterior, procede a leer la documentación que acredita que ARENOX no ha percibido subvención pública alguna por actuaciones en Hervás. El Portavoz Popular, señor Blanco Vega, toma la palabra para hacer constar que, aunque no fuera para actuaciones en Hervás, ARENOX si ha recibido una ayuda pública.

Se levanta la sesión a las 21:30 horas. Doy fe.

El Alcalde,



El Secretario,

